

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID-19

Operación de medidas de bioseguridad





Para demostrar la ejecución de este protocolo de bioseguridad y evitar los posibles contagios, la empresa Consultorio Odontológico Astrid Garzón decidió implementar las siguientes medidas de seguridad:

- 1. Encuesta sobre enfermedades anteriores para conocer si sufre mayor riesgo de contagio del COVID-19.
- 2. Toma de temperatura a todas las personas que vayan a ingresar al consultorio, y si una presenta temperatura igual o superior a los 38° se le evitará el ingreso y se le reportará a SST.
- 3. Diariamente se hará una encuesta basada en los síntomas reportados del virus para llevar control y seguimiento.

4. Es obligatorio llevar el protector respiratorio durante toda la jornada laboral.





- **5.** Se hará recordatorios 2 veces a la semana antes de empezar la jornada, la importancia del autocuidado ante esta crisis.
- **6.** Se garantizará los EPP correspondientes a la labor.
- 7. Se garantizan puestos para la hidratación.
- 8. Se recomendará el cuidado y aseo continuo de los elementos de trabajo, a la vez que se dará a ver la importancia de la clasificación de residuos.
- **9.** Se adecuara un puesto de desinfección y descontaminación.





¡Nos cuidamos para cuidarte!

